

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA, DE MANERA HÍBRIDA, EN TOLUCA DE LERDO, EL 15 DE MARZO DE 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenas tardes a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 10, Fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así conforme al Acuerdo IEEM/CG11/2020, y también el Acuerdo IEEM/CG/2019/2021, iniciaríamos esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática convocada para esta fecha.

Y con fundamento en lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Comisiones, aprobado por el máximo órgano de Dirección de este instituto, le solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal para poder sesionar, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

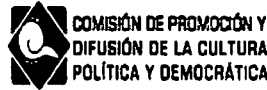
Inicio por hacer el pase de lista de las Consejeras integrantes de esta comisión.

Presidenta de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral e integrante de la comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente, buenas tardes.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Consejera Electoral e integrante de la comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA
IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por
las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciado Omar Chacón Aguilar.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. OMAR CHACÓN
AGUILAR:** Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del
Partido del Trabajo, César Francisco Pedraza Vargas.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA
VARGAS:** Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del
Partido Verde Ecologista de México, licenciado Pedro Cortés Jesús.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO
CORTÉS JESÚS:** Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del
Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Mariana Mejía Álvarez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. MARIANA MEJÍA
ÁLVAREZ:** Presente.



Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido MORENA, C. Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Redes Sociales Progresistas, María Magdalena Zamora Beltrán.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica.

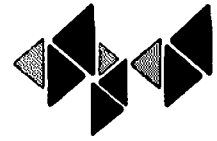
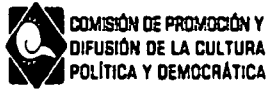
Informo también que está presente del partido Fuerza por México el maestro José Reynol Neyra Ángeles.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión, el licenciado Fernando Muñoz Espinoza, Subjefe de Comunicación e Imagen Institucional de la Unidad de Comunicación Social.

SUBJEFE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOZA: Presente.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: está presente la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: (inaudible).

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: nos acompaña a distancia el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El maestro, José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Está presente la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: (inaudible).

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Está presente también la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Presente también el maestro José Rivera Flores, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

SUBJEFE DE DESARROLLO, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN AL SEP, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Presente también el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, de la Unidad Informática y Estadística.

SUBJEFE DE INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: (inaudible).

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: y presente también el licenciado Fortino Uribe Arzate, de la Unidad Técnica de Fiscalización.

SUBJEFE DE AUDITORIA, FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD, LIC. FORTINO URIBE ARZATE: Presente, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenidas y bienvenidos a quienes estamos en este recinto y también de quienes nos acompañan vía remota.

Y en virtud de que existe quórum legal para sesionar, con base en lo establecido en el Artículo 10, Fracciones IV y VIII, así como los Artículos 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y conforme al



Acuerdo IEEM/CG/11/2020, siendo las 12 horas con 8 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión.

Secretaria Técnica, por favor, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:

Con gusto, Presidenta.

Y si me permite también doy cuenta de la presencia del maestro Juan Carlos Hernández Hernández del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: gracias buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto, Presidenta, es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2022.



4. Presentación y, en su caso, aprobación de las acciones a realizar para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y Razonado para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.
5. Presentación del plan operativo del COE para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.
6. Asuntos generales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo establecido en lo establecido en los artículos 10 Fracción V y VIII, 12 Fracción IV y 13 Fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración la propuesta de Orden del Día, al cual acaba de dar lectura la Secretaria Técnica.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto del mismo o agendar algún tema en el punto relacionado con Asuntos Generales?

No existe ninguna participación al respecto, entonces, Secretaria Técnica, le solicito continúe con la aprobación de la presente acta previamente da el consenso de las representaciones de los partidos políticos, por favor.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso para la aprobación del Orden del Día que se presenta.

No tenemos expresiones Presidenta, existe el consenso, gracias.

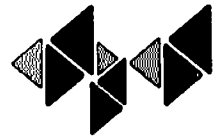
Solicito ahora a las Consejeras si están por aprobar el Orden del Día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, el Orden del Día es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y en virtud de que fue remita de manera oportuna la documentación que acompaña el Orden del Día que se acaba de aprobar, le solicito a la Secretaria Técnica pregunte a las y los integrantes de esta comisión, si existe el consenso o aprobación para la dispensa de la lectura de esta documentación por favor.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que, si alguna no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados, por favor lo manifieste de manera expresa.

No existen manifestaciones, Presidenta, tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente a las consejeras que manifiesten levantando la mano su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada la dispensa de la lectura de los documentos circulados y se cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.



El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretaria Técnica.

Consulto a las y los integrantes de esta comisión si existen observaciones o comentarios respecto de esta acta mencionada por parte de las representaciones de los partidos políticos presentes o de las consejeras electorales integrantes de esta comisión.

Está a su consideración.

Si no existe ninguna manifestación al respecto, y de no haber observaciones al acta propuesta, le solicito a la Secretaria Técnica por favor recabe el consenso y la aprobación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten de forma expresa si alguna no otorga su consenso, respecto del acta señalada.

No tenemos participaciones, tenemos el consenso.

Gracias.



Solicito, ahora, a las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión, manifiesten levantando la mano su aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2022.

Presidenta, informo a usted que el acta ha sido aprobada por unanimidad, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito desahogue el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y también, si me permite, doy cuenta de la presencia de C. Luis Alberto Valdez Hernández del Partido Nueva Alianza Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Buenas tardes.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto, Presidenta, es el número cuatro y corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de las acciones a realizar para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Para la presentación de estas acciones a realizar, para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la Elección Extraordinaria de Atlautla, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Presentamos a quienes integran esta Comisión, las acciones a realizar para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

En el sustento legal para realizar estas actividades, tenemos el decreto número 25, expedido por la LXI Legislatura del Estado de México, por el que se convoca a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes del ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, así como el acuerdo general IEEM/CG/56/2020, por el que se aprueba la estrategia para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado en el Proceso Electoral Local 2021, así como el acuerdo IEEM/CG/04/2022, por el que se aprueba el calendario electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.



Los documentos que tienen a la vista describen las diferentes acciones que las y los integrantes de la Junta Municipal, en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana, llevarán a cabo para promover y difundir la importancia de la participación ciudadana y del voto libre y razonado entre la ciudadanía del municipio de Atlautla, en un marco de no violencia contra las mujeres en razón de género.

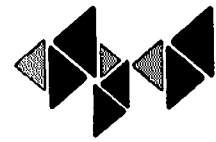
En el contexto del municipio que tendrá esta elección extraordinaria, tenemos que pertenece al Distrito Local número 28 de Amecameca, y al Distrito Federal número 21, también de Amecameca, con un total de secciones electorales que son 13, y casillas a instalar que son 38.

El padrón electoral tenemos 21 mil 806 personas, de las cuales 11 mil 660 son mujeres y 10 mil 146 son hombres.

En la lista nominal tenemos 21 mil 658 personas, en la consulta que se realizó.

Para el objetivo de esta actividad, pues es promover el voto libre y razonado, así como la participación ciudadana en este municipio, con el fin de que la ciudadanía ejerza en ese ámbito sus derechos político electorales, a través de estas acciones de difusión digital y de promoción, virtuales o presenciales, también.

En el periodo de implementación de estas acciones, lo tenemos contemplado del 25 de marzo al 14 de mayo de 2022. Como ustedes ven, hay dos vertientes: uno es la difusión digital mediante redes sociales y alianzas estratégicas y el otro son las acciones virtuales o presenciales, como pueden ser pláticas ciudadanas, conferencias sobre las temáticas aprobadas, perifoneo y la jornada municipal del 6 de mayo.



Cabe destacar que dentro de las temáticas para esta elección extraordinaria se ha incorporado, precisamente, el de la violencia política contra las mujeres en razón de género como una de las principales a difundir en este municipio.

Sobre estas acciones, Presidenta, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

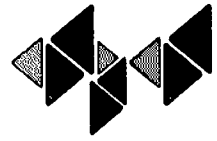
Les consulto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación o comentario respecto de esta propuesta de acciones para la promoción de la participación de la ciudadanía en el municipio de Atlautla.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz, en primera ronda la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Buena tarde nuevamente.



Consultarle solamente, entiendo que esta presentación de este punto en el que nos estamos refiriendo, a las acciones a realizar, contiene una serie de anexos y documentos que fueron previamente circulados.

Me gustaría llamar la atención de varios de esos documentos, si está en primera ronda la posibilidad de irlos comentando, y después que nos pudiera apoyar la Secretaria Técnica, porque me parece que dentro de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática, las acciones que se lleven a cabo y se encaminen, justamente, a este proceso electoral extraordinario, sobre todo por el tema de violencia política, me parece que debemos de ser muy puntuales en ellas, pero, sobre todo, ir abonando en cambios que puedan abonar en la participación ciudadana.

Tendría algunas consultas que hacerle, Presidenta, a la Secretaria Técnica de este primer documento que se llama Voto libre y razonado en Atlautla, en donde el mismo algunas preguntas que me surgen: la primera es, en el documento donde se refiere cifras sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Entiendo que estos porcentajes que nos refieren sobre el 48 por ciento de los mensajes contenían desprestigios; 78 por ciento en plataformas digitales; 30 por ciento en los mensajes con roles estereotipados fueron tomados de este documento que mencionan de la Violencia política, Subordinadas y bellas, ¿es correcto?

Ahí mi pregunta y mi consulta es si nosotros tenemos ya un cúmulo de información que se gestó en el Proceso 2021. Cabría la posibilidad de que se pudiera solicitar apoyo a la Dirección de Partidos Políticos, a efecto de que nos pudiera dar datos, específicos no como un análisis muy completo, derivado del tiempo que ha transcurrido de la elección del 2021 a ésta.



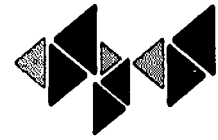
Estos son datos nacionales que sirven, por supuesto, para contextualizar la violencia, pero sería muy pertinente poder colocar en estos documentos también los porcentajes que se tienen a nivel local, en la propia entidad en el Estado de México, porque estos se están refiriendo, entiendo, y si no, se podría hacer la corrección, de la violencia que se sufrió, o que las mujeres sufrieron en un proceso, en los Procesos Locales del 2018, en donde están hablando de, prácticamente, todos los procesos locales.

Entonces, creo que valdría la pena poder colocar esa parte muy específica, y solicitar apoyo si así fuese de la Dirección de Partidos Políticos para que pudieran apoyarnos, sobre todo porque nosotros también tenemos una Comisión en la que se genere el monitoreo a medios, y pareciera que pudiéramos tener de esa base de datos pues cifras específicas, sobre todo derivado del proceso que transcurrió.

Respecto de la carta descriptiva que se presenta, lo que yo entendería metodológicamente lo que tiende a establecer es las particularidades de las acciones que se van a llevar a cabo, por ejemplo: el nombre de la actividad, el nombre de los facilitadores, el lugar.

Entiendo que se tiene ya previsto algunos lugares, porque en esta carta descriptiva lo que no observo es, qué lugares. Nos menciona espacios ubicados en el municipio de Atlautla, cuáles serían, no sé si esto se vaya a determinar después, pero me parece que podría ser algo importante que pudiéramos tener, sobre todo si es la presentación y la aprobación el día de hoy de estas acciones para su municipio, que es pequeño, son 38 casillas. Y podríamos tener un análisis del documento en donde pudiéramos ya, incluso, haber hecho algún trabajo que pudiera ser de campo en el propio municipio si es posible, por supuesto, para establecer los lugares.

Después nos menciona el número de participantes determinado por la institución, ¿hay alguna proyección del número de participantes que se tendrán?, ¿la institución determina después?, ¿duración total determinada por el Instituto?, organización anfitriona.



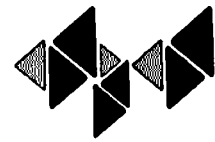
Es decir, se tiene alguna proyección de las diferentes actividades que se llevarán a cabo, si serán incluso con los aliados estratégicos, entiendo que tendríamos ya algunos aliados estratégicos, y los que no, porque ahí también me llamó la atención en otro cronograma que se presenta, que es prácticamente el contacto con los aliados estratégicos durante prácticamente las 7 semanas que se tiene.

Entonces creo que valdría la pena modificar esa parte, si tenemos algunos aliados estratégicos, saber con quiénes contamos y que, por supuesto, pueda ser un periodo más corto en el sentido de que pueda llevarse a cabo estas acciones de manera oportuna y previa, justamente a la propia elección.

Entonces, ahí mi duda sería si la carta descriptiva metodológicamente el proceso que se tiene es para que sea posterior, o si es posible que pudiéramos todos los que integramos esta Comisión conocer de este tema, incluso todos los que integran el Consejo General, porque es un tema que prácticamente todos estamos sumándonos a generar una mayor cultura política democrática, máxime en una elección extraordinaria cuando sucedieron casos, un caso de violencia, lo cual además felicito en esta parte a la Secretaria Técnica por haberme incluido, es necesario.

Respecto de los siguientes anexos, el formato de encuestas de evaluación para acciones digitales, yo ahí tendría una observación y una duda que hacer, y me gustaría que mis colegas también me pudieran apoyar en ello, y por supuesto las representaciones de los partidos, porque dentro de las acciones que se están proponiendo está el perifoneo, pero a mí me gustaría saber en qué sentido está, para mí es un medio que funciona cuando son mensajes cortos, y en la evaluación, por ejemplo, que se hace de esta encuesta de evaluación para el perifoneo hay una parte en donde dice: marca con una "X" la opción, dice IEEM, ¿conocías del IEEM antes de este evento?

Para mí, el perifoneo no es un evento, para mí es una acción que se realiza, y el perifoneo puede ser muy rápido, es decir, el perifoneo para que pueda funcionar tiene que ser corto "vota este 15 de mayo en la elección extraordinaria".



Y me preocupa ahí el tema, justamente la violencia política, que es un tema que se está proponiendo y que además tenemos que hacer mucho énfasis en explicar qué es la violencia, cuáles son las conductas, hacia dónde se puede dirigir quien está sufriendo violencia política de género, y que eso se vaya a trabajar en el perifoneo.

Lo pregunto porque no observo cuáles son los temas concretos que se trabajarán en el perifoneo, incluso las propuestas o el contenido de esos mensajes, porque si fuese muy largo y nosotros estamos en una calle comprando en el municipio, en la calle y pasa el perifoneo pues puede ser complicado escuchar todo el mensaje que se quiera dar.

Entonces esa es una de las preguntas que tendría.

Y en las acciones para la promoción, me parece que es un documento que tiene una información importante desde el sustento legal. En el cronograma de actividades para la Junta Municipal, insisto, ahí me parecería que tendría la posibilidad, si así se considera y si ustedes también lo ven así, de estas actividades no ponerlas por semanas o analizar bien este tipo de semanas, sobre todo en la actividad identificar aliados estratégicos, por lo que ya he referido; concertar acciones con aliados estratégicos contactados, esto entiendo que se hará durante las 7 semanas; elaborar la agenda de trabajo.

Sí me parecería importante poder tener mucho más desglosadas estas actividades con fechas, no solamente de semanas, sino que pudiéramos ir viendo como los avances que se van teniendo con estos aliados estratégicos, y cuáles son los mensajes y contenidos que se den en los mismos en el tema del perifoneo.

También me llama la atención, y lo comento porque justamente a propósito de un tema que también tiene que ver con la elección que es el PREP, veíamos hace unos días el tema de la conectividad, el tema que se tenía en el propio municipio.

Cuando hablamos de los mensajes y las acciones que se van hacer mediante difusión digital, si tenemos el dato de cómo está ahí el tema de los usuarios, es decir, si todos o un gran número de ciudadanos de Atlautla pues tienen acceso a tipo de redes, porque ése sería también otro tema importante donde tendríamos que ir focalizando



también el tipo de municipio que es, la infraestructura con la que cuenta y poder mejorar nuestra incidencia en el tema de la participación ciudadana, que lo que espera es ello, a pesar de hubo más del 60 por ciento de ellos que participó.

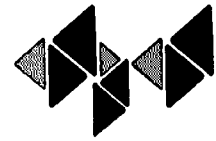
Lo digo, Presidenta, en función justo del tema que me parece que todos coincidiríamos en que pudiéramos hacer una mayor difusión de los temas de derechos político-electorales de las mujeres, de la manera en la que se puede erradicar y finalizaría en esta primera intervención con la infografía que tenemos sobre violencia política, la cual me parece llamativa, e importante, pero también me parece que podríamos, si así lo consideran, poner los datos de contacto porque no menciona, por ejemplo, dice a dónde acudir, ¿ante quién acudir? Ante el INE, vienen los logos, ¿no?, el IEEM, el TEEM, Fiscalía Electoral, Contraloría Interna.

Pero yo creo que debemos de tener una gran empatía en la ciudadanía y ponemos nosotros en el lugar de alguien que va a recibir este mensaje, en donde no tendríamos forma de decir: a qué número, voy al INE, a dónde, de qué manera, incluso en el tema del propio Instituto.

Y creo que tenemos ahí tres espacios muy oportunos, en donde podríamos colocar, justamente, pues algún teléfono, no sé incluso si el propio, el COE que está próximo a comentarse y por supuesto, también implementarse.

Éstas son solamente algunas dudas, pero también si se pueden tomar y considerar, Presidenta, como aportaciones para el tema de la Comisión, toda vez que me parece que la cultura política y democrática, y que esta comisión tiene mucho qué poder hacer e incidir en este tipo de temas y, por supuesto, las preguntas para la Secretaría Técnica, en función de lo que he comentado.

Muchas gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Electoral.

Secretaria Técnica, si nos puede ayudar, una aclaración de algunas dudas, gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Voy a tratar de contestar en orden.

Precisamente, sobre los datos que pudieran apoyarnos desde la Dirección de Partidos Políticos, con gusto hacemos la solicitud para que pudiéramos enriquecer lo que en estos documentos se está plasmando.

Sobre la parte de la carta descriptiva, ésta es una herramienta para orientar el desarrollo de la sesión que va a ser, ya sea presencial o virtual, y que será llenada, en su momento, por quienes realicen las vinculaciones.

Y, efectivamente, ya tenemos cierta información sobre el municipio que es la que derivó del proceso ordinario. Ya hay una captura en sistema de las alianzas que la junta municipal realizó en el proceso ordinario.

Esto lo estaríamos ampliando, efectivamente, con los acercamientos a los espacios digitales y físicos que se encuentran en el municipio de Atlautla.



Por ejemplo, hay ahí la Universidad de Atlautla, entonces, ése es un espacio bastante amplio, bastante, digamos, es una plataforma para poder hacer la difusión con los jóvenes de ese municipio y de otros.

En cuanto a la proyección que pudiéramos tener para alcanzar, alguna cifra de atención en el municipio, quiero comentar que tanto en el proceso ordinario se superó con creces lo que realizaron las juntas municipales y también con el acompañamiento de la Dirección de Participación Ciudadana, de la meta del tres por ciento que teníamos del listado nominal. Eso se superó, con creces.

Y en el caso de la elección extraordinaria de Nextlalpan, no pusimos tampoco una cifra numérica a alcanzar. Quiero comentar que de las personas que se pudieron hacer llegar los mensajes a través de perifoneo, de acciones presenciales y virtuales, se superó incluso lo que contiene la lista nominal, que queremos pensar que se llegó prácticamente a la totalidad, se abarcó físicamente, en perifoneo y en acciones presenciales todo el municipio porque era muy pequeñito, en este caso sería algo similar, y seguramente con todas las acciones, sobre todo las virtuales, pudimos alcanzar, incluso más allá de lo que son el espacio del Ayuntamiento, el espacio físico, el territorio del Ayuntamiento.

Ahorita creemos que también podemos llegar, prácticamente, a un número similar a lo que es la lista nominal o incluso a superarlo, ¿no?, porque las acciones, sobre todo las virtuales, nos llevan a alcanzar más allá de lo que podemos conseguir presencialmente.

Entonces, ésa sería la proyección, poder alcanzar prácticamente al espacio territorial todo, en perifoneo, en acciones presenciales al menos uno en cada comunidad, colonia, y en los espacios virtuales, en todas las páginas de Facebook, de vecinos que encontremos, de asociaciones civiles, de espacios deportivos, y bueno, una cantidad de espacios que podamos estar considerando.



En lo personal, me ha tocado acudir precisamente a la Universidad de Atlautla a realizar alguna conferencia. Quiero comentar que en el recorrido que en el momento, que eso lo tendríamos que verificar nuevamente, en el espacio físico del territorio de Atlautla que pueda haber la conectividad, pero en todo el espacio que yo recorrí, la conectividad es bastante buena.

También, incluso, la propia Universidad de Atlautla está a orillas del municipio y está, digamos, un poco alejada de lo que es las zonas habitacionales y también hay una muy buena conectividad, seguramente también porque está ahí ubicada la propia universidad.

Por supuesto, en los avances que pudiéramos estar presentando a esta Comisión haríamos el desglose, como incluso lo hicimos también en el municipio de Nextlalpan, con qué tipo de acción estamos realizando, ya sea perifoneo, acción presencial, virtual, plática ciudadana, conferencia, catálogo que aquí tenemos de temáticas, el tipo de personas a las que estamos llegando y, por supuesto, también me parece muy atendible la parte de considerar los datos de contacto del Centro de Atención a la Violencia que tenemos aquí en el Instituto, por supuesto.

Y también se están elaborando audios con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social para lo que es la parte del perifoneo, quiero comentar que, efectivamente, estos audios procuran ser con mensajes muy directos, en tono totalmente ciudadano, y la duración aproximada de cada uno de ellos son de un minuto con 30 segundos, en aproximado.

Y en su momento, si la Presidenta así lo tiene a bien, quienes integran esta Comisión les haríamos llegar las propuestas de los audios que se están trabajando.

Y me parece que de momento sería cuanto, Presidenta, y estoy atenta a los comentarios.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y para adicionar respecto a este proceso electoral extraordinario, recordemos que también ya tenemos una base previa reciente que fueron las acciones que se retomaron y se ejecutaron no solamente en Atlautla, sino todo el Estado de México, y que bueno, ya tenemos, como ya también dio cuenta la Secretaria Técnica, la información de todos aquellos aliados estratégicos que nos apoyaron en ese proceso electoral ordinario, las actividades que se realizaron, los lugares en los que se desarrollaron las mismas, y tenemos esa base y esa referencia respecto a lo que se puede realizar en esta ocasión para el Proceso Electoral Extraordinario de Atlautla, y seguir motivando a la ciudadanía de ese municipio a que pueda realizar su participación en la jornada electoral del 15 de mayo y que no pierda ese incentivo, que bueno, que sea un voto libre, razonado e informado.

Y por supuesto, en esta ocasión considerando que la nulidad de la elección si bien es cierto fue por causas graves, como así lo estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una de esas causales graves o, de lo cual contribuyó a esa causal grave para la nulidad de la elección pues fue, precisamente, el concepto que utilizó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de la violencia política, y por eso se consideró en esta propuesta informar a la ciudadanía de Nextlalpan qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Porque bueno, si bien es cierto, existen varios mecanismos por parte de diversas autoridades, no solamente las electorales sino de otra índole, como el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, pues es importante que quienes tal vez no estén inmersos en estas actividades, en el ejercicio del derecho a ser votado, más bien, en el ejercicio de su derecho de votar, sepa y comprenda este tipo de acciones, y por supuesto que se puede incorporar la información relacionada que se tiene de parte del Instituto Electoral del Estado de México con los canales y los cauces que se



tienen con esta línea de orientación específica que comentó ya la Secretaria Técnica, pero también a través del Centro de Orientación Electoral, por supuesto.

Y bueno, precisamente, en el caso del perifoneo, si bien es cierto, aceptamos la propuesta respecto de hacer la modificación que nos acaba de comentar la consejera electoral Karina Vaquera, el perifoneo ya se ha tenido, no solamente el perifoneo, en este municipio, sino en todo el estado. En el pasado proceso electoral vimos la efectividad respecto de este mecanismo que se utiliza para poder realizar esta difusión de que la ciudadanía de Nextlalpan, perdón de Atlautla, vote el día de la jornada electoral y pues sí, son mensajes muy cortos, muy específicos que van enfocados, específicamente, a incorporar información muy rápida respecto a la importancia de participar en la jornada electoral, del ejercicio de esta jornada electoral.

Y bueno, de manera adicional, la propuesta pues ya se está configurando por parte de la Unidad de Comunicación Social, con apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana y que, precisamente, pues, se hará llegar a todos ustedes para poder tener la información correspondiente.

Y respecto de la cobertura, yo sí traería a lo mejor un dato que... bueno que de todos es conocido y la mejor referencia que tenemos, respecto a la utilización de la conectividad en el municipio de Atlautla es, precisamente, pues los resultados que tenemos nosotros del propio PREP que se utilizó en el pasado proceso electoral ordinario, y que, bueno, en el municipio de Atlautla nos permitió tener un número importante de actas acopiadas desde las casillas, muy pocas actas fueron digitalizadas en los centros de acopio y transmisión de datos, solamente fueron siete y 31 de esas actas fueron digitalizadas desde la geografía electoral de todo el municipio de Atlautla, lo cual nos da cuenta de la cobertura actual, real, con referencia al pasado proceso electoral, respecto de la conectividad que se tiene en este municipio.

Sería cuanto.



¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

En primera ronda la representante del partido MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buenas tardes, gracias.

Una pregunta, ¿en algún momento la Junta Municipal, o aquí en el Instituto Electoral, llevaron a cabo información o supieron si la gente, toda la gente, todas las personas que votaron, o en sí todo el municipio, supo del por qué se había anulado la elección? Porque esto es muy importante, así como decía la consejera Karina, por ejemplo, con la cuestión del perifoneo, ya la gente que sepa, la gente que sabe del por qué se anuló la elección, entonces ya nada más serían mensajes, así como dijo la consejera y ellos ya sabrían el por qué van a tener que votar nuevamente.

Y también otra de las cosas importantes es, bueno, a lo mejor reiterar, en el lugar donde se llevó a cabo esas pintas en contra de la candidata, pues también hacer una mayor difusión en ese lugar.

Ese es mi... (inaudible)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias.

Sí, bueno en este caso lo que se pretende con estas acciones es informar a la ciudadanía que debe de votar en la elección extraordinaria de Atlautla, por supuesto, darles



a conocer el por qué tienen que volver a votar el día 15 de mayo, porque ellos ya lo hicieron el día 6 de junio pasado, pero en este caso existe una causal específica, igual que en Nextlalpan, ¿no?, se tiene que dar esa información y precisamente es la que se da.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:
(Intervención fuera de micrófono) ¿nunca se tomó la tarea de hacer eso?

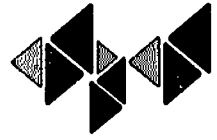
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: De hecho, bueno, la Junta Municipal se cerró antes de la determinación de la Sala Superior, que fue dos días antes del término del año pasado, fue una determinación definitiva que se dio ya hacia la final del año pasado, y bueno, en el caso de la Junta Municipal, pues no hizo ese estudio, en el caso de nosotros, bueno, ninguna instancia del Instituto Electoral ha hecho esto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Aunque debió de haber hecho esto, ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Tiene el uso de la voz, la Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Gracias. Presidenta.

Sin embargo, sí resaltar que, en los anexos, principalmente, en PowerPoint, uno de los objetivos de las actividades presenciales y virtuales y que éste será el material que se esté utilizando, es en el número uno: "conocerán la razón de la elección extraordinaria en Atlautla".



Entonces, les estaríamos dando, de entrada, precisamente esa información a la ciudadanía, de que conozcan el por qué fue anulada la elección en su municipio y que puedan identificar este tipo de conductas para que no se vuelvan a repetir en esta elección extraordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Tiene el uso de la voz la Consejera Paula Melgarejo Salgado, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Nada más relacionado con lo de las bardas.

Como bien lo señalaron hace un momento, efectivamente, todo lo relacionado con el monitoreo a medios alternos se ve en la Comisión de Acceso a Medios, sin embargo, para solventar la duda. De las ocho bardas que la sentencia de la Sala Regional Toluca, y que confirmó la Superior, relacionada con las pintas, efectivamente, aquí en el Instituto, de seis de ellas sí se había hecho el monitoreo y se tiene registrado en el sistema e, incluso, en las fechas en que se hicieron, que fue el 4 de mayo, 15 de mayo y 17 de mayo, las evidencias nos muestran que no tenían ninguna pinta adicional a la propaganda.

Sin embargo, precisamente en la comisión que vamos a atender el día de mañana, se va a plantear una estrategia, precisamente, para evitar, en la medida de lo posible, ese tipo de incidentes nuevamente.

Gracias, Presidenta.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: No, yo me refería a que, por ejemplo, se supone que se llevó en ciertos lugares este tipo de pintas, o sea, no fue exactamente en todo el municipio, sino nada más en ciertos lugares.

Entonces, yo comentaba que, por ejemplo, el perifoneo también se podía llevar a cabo un poco más a profundidad en ese lugar, porque no fue general.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, así se da la información de los domicilios donde se encuentran ubicadas esas bardas, y sería parte de la información, como lo propone usted, respecto de ahondar, precisamente, en esas comunidades que abarcan esas bardas, la información específica respecto de lo que está planteando.

Claro que sí, con mucho gusto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Es una consulta, ¿en la página del Instituto han considerado implementar un banner, precisamente, tocante a este tema?

Creo que sería importante si tomarlo en consideración para difundir, precisamente, el motivo que implicó la nulidad de elección en ese municipio, pero también cómo evitar actos que impliquen violencia de género.

Desde mi punto de vista, en la página del Instituto, que es muy consultada y que es muy rica, es muy exquisita, un banner podría ser de gran ayuda porque, claro estoy que no toda la ciudadanía todavía alcanza a distinguir o a tener plena claridad respecto de qué es considerada la violencia política en razón de género.



Y esto porque también derivó de una serie de mensajes misóginos que se realizaron en la pinta de unas bardas, pero insisto, la cuestión técnica la conocemos quienes estamos involucrados en este tema, pero la ciudadanía en general, no la tiene muy clara.

Entonces, solamente, esa es la consulta y si no, es una sugerencia, considerarlo en la página del Instituto. Un banner, no sé, aquí mi buen amigo Fernando, él sabrá de cuestiones técnicas de eso, pero un banner, insisto, que promueva y difunda precisamente este tema.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias por su consideración.

Respecto del caso específico de Atlautla, existió la publicación que nos mandató la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del caso específico.

En la página del Instituto Electoral del Estado de México, actualmente tenemos la opción del botón naranja, que fue propuesta de la Consejera Patricia Lozano Sanabria, donde existe la información relacionada no solamente con la violencia política contra las mujeres en razón de género, sino de otro tipo de acciones, y las causas o los pasos o mecanismos que se pueden seguir para poder hacer esta denuncia.

Igual, de la misma forma, como somos parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México aloja un minisitio respecto de las actividades que se realizan en este Observatorio, en donde se encuentra incluido el protocolo que se configuró hace ya unos años para la prevención, atención de la violencia política en razón de género, y que acaba de ser actualizado recientemente hace unos meses, y que, bueno, actualmente es presidido por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México.



Existe esa información, pero tal vez sería más ahondar respecto a la ciudadanía en general que el Instituto Electoral del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía esa información, y si cualquier otra que se pueda estar complementando.

Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

En segunda ronda, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Abonaría en esto que acaba de decir ya la Presidenta de esta Comisión, respecto de ello, también hay material que se está difundiendo, en el cual, a propósito del 8 de marzo, se llevaron a cabo una serie de cápsulas donde participaron algunas consejeras, el Consejero Francisco, la Consejera Paula que está el día de hoy también en esta Comisión, explicando varios temas que tienen que ver tanto con lo que implica la violencia, incluso hay otras cápsulas en donde también participó la Presidenta de esta Comisión, explicando, justamente, lo que implica el concepto de la violencia y las acciones que son y se consideran como violencias.

Creo que es importante retomar lo que han dicho tanto la representante de MORENA como el representante del Revolucionario Institucional. Entiendo que la propuesta va en el sentido de poder ubicar espacios cercanos a esos lugares en donde hubo este tipo de eventos lamentables, y que se pudieran desarrollar ahí acciones de promoción y difusión de lo que es el voto libre y razonado, pero también explicar lo qué es la violencia política.

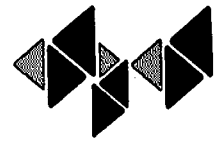


Y yo ahí, honestamente, también considero que debemos ponernos con una forma muy empática en el tema de ver lo que implica ser ciudadano y de lo que implica estar en el día a día, viviendo en el municipio; y cómo es que nosotros como institución nos acercamos a la ciudadanía que en el día a día se encuentra inmerso en su propia cotidianidad; y cómo es que el mensaje que nosotros queremos hacer llegar verdaderamente pueda ser captado.

Para mí ésa es la mayor preocupación en el tema de participación ciudadana porque, como autoridades electorales, por supuesto que lo diseñamos y podemos sumar un número de ideas importantes, pero, precisamente, por eso el tema del perifoneo, consultaría, incluso..., no se encuentra con nosotros de la Unidad de Comunicación Social, los mensajes tienen que ser muy cortos, y ahí es donde yo sí quisiera agradecerles que se pudieran compartir las propuestas que se van a generar de mensajes, sobre todo por el caso de violencia política porque me gustaría que se diseñara una estrategia muy específica para poder difundir lo que implica la misma.

Es una gran oportunidad que tenemos, si bien es cierto se pudo recabar más del tres por ciento a nivel Estado de México en la Elección del 2021, en junio, con estos alcances que se tuvo a través de la estrategia, el tema del perifoneo, el propio formato que se tiene de encuestas, me gustaría ahí consultarle a la Secretaria Técnica esta parte, preguntarle concretamente si se tienen ya los mensajes, si no, nos los harán llegar, porque me parece que al momento de poder hacer la encuesta con la modificación que sugeriría se hiciera por el tema de evento, porque no es un evento, pues son varias preguntas y si el mensaje le provoca una reflexión, para ver si ahí el tema de la violencia va a estar en ese perifoneo, o si no, o si lo vamos a llevar a cabo a través de otra acción específica, en donde tenga que ver, ahorita ya lo mencionaba la universidad, bueno, se generarán esas pláticas.

Creo que sería bueno que se incluyera y que se nos adicionara los aliados estratégicos con los que se contó en la elección pasada, lo que se proyecta para lo próximo y, sobre todo, la estrategia específica para el tema de la violencia política y también para el



voto libre y razonado, toda vez que la ciudadanía, pues muchos de ellos saben qué pasó y muchos de ellos no.

Me pasó a mí en el caso de Nextlalpan, que acudí y, por supuesto, había quienes sabían qué había pasado y había quienes no.

En el caso de Atlautla, seguramente podrá ocurrir lo mismo, no lo puedo asegurar, lo podré comentar de manera posterior, pero en el caso, sí, de lo que tenemos, el mensaje que queremos hacer llegar a la ciudadanía es que participe de una manera libre, razonada y, sobre todo, tenemos una gran oportunidad de poder compartir lo que implica este concepto de violencia, cómo erradicarla, cómo poder denunciar si alguien se enfrenta a algún tipo de ella y los mecanismos que se tienen.

Es por eso en el sentido que insisto y agradezco que puedan ser incluidos estos datos de manera muy concreta, incluso, el tema que pedíamos que pudiera apoyarnos la Dirección de Partidos Políticos, no sé si sea posible, si lo tenga, pero sería bueno poder ir generando un diagnóstico en el tema de..., por grupos etarios, mujeres si tienen algún tipo de capacidad distinta y cuáles son los tipos de violencia a los que se enfrentan. Creo que eso abona.

En el caso concreto de este plan, de esta estrategia que se tiene para el voto libre y razonado en Atlautla, pues me parece, insisto, que es una gran oportunidad para poder acumular también estas observaciones y planteamientos que se hacen por parte de las representaciones que serán quienes estén en ese campo y, por supuesto, de este lado poder ponernos del lado del ciudadano para saber qué es lo que es más accesible para ellos y que lo que queremos es que ese mensaje quede ahí claro en función de lo que no debe ser y de lo que se debe respetar en los temas de los procesos electorales.

Es cuanto.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Electoral.

Bueno, también no me queda duda que el personal con el que cuenta la Dirección de Participación Ciudadana, hace materiales específicos para todo tipo de población porque, bueno, considerando también los grupos etarios, no todos tenemos como que los mismos contextos respecto de la importancia del ejercicio de nuestro derecho de voto y de hecho así es, puede así poder igual corroborar la Directora de Participación Ciudadana, del profesionalismo con el cual imprimen el personal de la Dirección de Participación Ciudadana, en todas y cada una de las actividades que realizan.

Y que, bueno, el enfoque que dan pues no es también un enfoque general, sino también, inclusive, con la vinculación que hacen de los aliados estratégicos, pues sería la participación que se estaría enfocando y focalizando para hacer eso.

Respecto del perifoneo, pues ahí están los datos que se obtuvieron del proceso electoral pasado, por eso se considera nuevamente hacer lo mismo, igual en Nextlalpan también se realizó. Son elementos que, se van sumando y que, a ciencia cierta, nunca vamos a tener en sí, el de todos los ciudadanos que ejercen su derecho de voto, la razón por la cual ejercieron el mismo, pero sí tenemos el compromiso por hacerles llegar y acercarles toda la información que ellos requieran para que puedan ejercer el día 15 de mayo, en este caso en el municipio de Atlautla, su derecho político-electoral de votar.

Secretaria Técnica, si tiene algo adicional que agregar, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.



También aprovecho el uso de la voz para dar cuenta de que ya desde hace unos minutos, se incorporó el Lic. César Enrique García Ayala del Partido de la Revolución Democrática.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, bienvenido.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, al respecto, en la parte del perifoneo, me gustaría comentar que, en los anexos que se tienen contemplados, tenemos un formato de encuestas de evaluación para acciones digitales, esto es..., va dirigido a los responsables del evento que se vincula.

En el caso del perifoneo, a quien va dirigida esta encuesta de calidad es para las personas residentes.

Les comparto cómo lo hacemos, digamos, ya en el terreno.

Vamos con un vehículo institucional y traemos este equipo de perifoneo, en donde se están escuchando los audios que como se ha mencionado, ya se están trabajando con la Unidad de Comunicación Social.

Y en este caso nos ubicamos, precisamente, en los espacios más concurridos, estos pueden ser un mercado, un tianguis, a la salida de los centros educativos, en fin, hay diversos espacios de acuerdo al contexto de cada uno de los municipios. Y verificamos que a quien se le está haciendo la encuesta sea un residente del municipio.



En varios de los espacios llevamos también algunos trípticos informativos, y cuando se acercan con nosotros, porque no solamente buscamos que nos estén escuchando en los audios que son con mensajes cortos y específicos, lo que también buscamos es platicar con la ciudadanía. Algo que caracteriza a quienes hacen estas acciones es también tener una forma didáctica y ciudadana de hacerles llegar el mensaje a las ciudadanas y los ciudadanos.

Dentro de las acciones que tenemos consideradas, también está una jornada de difusión municipal, que eso es ya más cercano al día de la jornada electoral, y ahí buscamos incorporar con juegos, con actividades lúdicas, con trípticos, con pláticas informativas, una pequeña feria, una pequeña jornada de difusión que está durante todo un día buscando acercar a la ciudadanía, a motivarlos y ejercer su derecho político electoral del voto libre y razonado.

Entonces, en ese sentido, es como tratamos de que las estrategias, que, si bien están diseñadas desde aquí, desde el Instituto a nivel central, puedan tener estándares de calidad similares en todo el Estado de México, en toda la complejidad que tiene el Estado de México, y que puedan ser adaptables a cada uno de los municipios, que tampoco les pongamos actividades que no puedan ser realizables y que tampoco tengan un impacto.

En ese caso, el perifoneo se ha visto que sí cuenta con un impacto, sobre todo también hay algunas comunidades que es un medio de difusión muy usado para todo el perifoneo; y en el caso de municipios como Atlautla, creemos que es muy pertinente, por supuesto, la recomendación que nos hacen de poder adaptar o mejorar este formato de encuesta de evaluación, lo consideramos.

Y esos serían mis comentarios, Presidenta.



Y me gustaría dar cuenta de la presencia del maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenido, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Quiero mencionar, ahorita que escuchaba lo que se refería al personal de la Dirección, en efecto, tienen todo mi reconocimiento porque trabajan de una manera muy clara en todo lo que se elabora, ahí no hay duda.

Es un gran reconocimiento que se hace a todo el personal de la Dirección incluyendo, por supuesto, a quien lidera ese equipo, que es la maestra Liliana, Secretaria Técnica de esta Comisión, es un gran trabajo el que hace no sólo aquí, sino también en otra Comisión en la cual le toca también ser parte, que es la de Género, y que algunos integran también esa Comisión.



Lo que sí me parece también importante referir es que, a pesar de haber tenido esos datos de porcentaje, a mí me gustaría que nos concentráramos también en pensar como lo que implica estar ahí en la propia, cotidianidad del ciudadano, que es a donde nosotros tenemos que llegar.

Me parece muy importante referir la pregunta de si conocían al IEEM porque hay quienes lo conocemos, pero hay quienes no lo conocen y lo confunden con el INE. Eso es algo cierto.

Entonces, creo que tenemos oportunidades valiosas para poder concentrarnos y centrar estos mensajes, y qué mejor en este espacio de las comisiones en donde, además, contamos con una integración de alguien que ya ha estado previo en el Instituto, como es el caso de la Presidenta de la Comisión o quienes ya también tenemos otro tiempo, menor por supuesto, y que conocemos de estos temas y, sobre todo, también el tema de las representaciones, porque ustedes nos pueden compartir un número de experiencias importantes porque también están con la ciudadanía, en un ámbito de atribuciones distinto pero creo que el objetivo de esta Comisión es poder generar, incluso, nuevas acciones a propósito de lo que ha marcado una diferencia en un tema de una elección extraordinaria.

No es aplaudible, por supuesto, que sea la primera en el Estado de México, en tema de violencia, sí y no, me refiero a no porque lo que se espera es que no haya violencia, pero es la primera que existe, la segunda a nivel nacional y vale la pena poder explorar en el tema de la participación ciudadana y de todas y cada una de las comisiones, lo mismo en la de género, lo mismo en lo que acaba de decir la propia Consejera Paula, que está estableciéndose una nueva propuesta y lo cual se celebra, por supuesto, de generar este tipo de propuestas muy concretas para poder, primero difundir lo que es y no debe ser, la violencia, y otro para poder eliminar e ir erradicando este tipo de temas.



Éste me parece fundamental, por eso agradezco a la Secretaría Técnica y por supuesto también al personal de la propia dirección, que pudieran, que nos van a hacer llegar este tipo de los mensajes, porque me parece que en conjunto podemos también abonar, a tener mensajes directos, claro, que puedan ayudar a ir erradicando este tema que lastima a la sociedad, en el caso de Atlautla, ya se había generado una elección con estos índices, pero yo sí pediría la reflexión por último, que no nos quedemos solamente en los números, sino que vayamos más allá, sobre todo para el tema de los residentes a quienes se les hace.

Yo no dudo del trabajo que se hace de parte del Instituto, pero sí creo que si podemos ampliar estas metas y esos objetivos, y hacernos llegar a la ciudadanía, porque este Instituto justamente está hecho para la ciudadanía, pues será una mejor calidad la que podamos tener y la que podamos ofrecer, de la que ya se hace, la que ya se genera en esta institución, insisto, con el apoyo, por supuesto de las representaciones y con la apertura que siempre hay de las diferentes direcciones, incluyendo la propia Secretaría Ejecutiva, que hoy está con nosotros también ya el Secretario.

En estos temas que abonan en todo lo que implica la generación de la democracia.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Electoral.

Es muy importante y valiosa la información que nos proporciona y que, la cual seguramente están comprometidos, no solamente quienes integran el Consejo General, sino también quienes integran las comisiones de este Instituto y por supuesto el personal.



¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en tercera ronda?

El representante del Partido Nueva Alianza, Estado de México, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LUIS ALBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Únicamente para acompañar los comentarios y las sugerencias que hace la Consejera Karina Vaquera, creo que desde luego este Instituto político está en la mejor disposición de acompañar estos trabajos, de trabajar en pro. Creo que es una elección en la que todos los partidos involucrados, las autoridades administrativas y jurisdiccionales, pues tenemos toda la intención de que salga de la mejor manera, y creo que todos tenemos algunas aptitudes, algunas capacidades de poder participar e influir positivamente.

Desde luego que sí, esta representación agradecería mucho que también tuviera conocimiento de estos mensajes que se van a difundir, de los perifoneos y pues, desde luego que sumar siempre en beneficio, en este caso, de la ciudadanía de Atlautla, y pues nada, nada más refrendar el compromiso de este partido político, en la misma línea que sugiere la consejera Karina Vaquera.

Es cuanto, Consejera Presidenta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: No, al contrario, muchísimas gracias.

Y la información respecto de todas y cada una de las acciones que se realicen y se ejecuten de los aliados estratégicos y del alcance que se tiene de cada una de ellas, por supuesto que se les da a conocer, como fue en el Proceso Electoral Ordinario, como en el



Proceso Electoral de Nextlalpan y no será la excepción en este Proceso Extraordinaria de Atlautla, a quienes integran esta comisión y quienes integran el Consejo General, por supuesto que se les da esa información de manera periódica, porque bueno, es una información que se tiene de seguimiento, respecto de todas y cada una de estas actividades.

Muchísimas gracias por sus aportaciones.

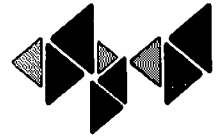
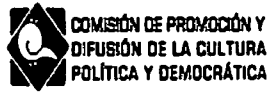
¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en tercera ronda?

Tiene el uso de la voz, primero la representante del Partido MORENA y posteriormente la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Otra pregunta.

¿Se ha considerado también que, bueno, la difusión obvio nada más va a ser en el municipio de Atlautla, pero también a nivel estado en algún momento?, porque bueno, lamentablemente pues es como que un mal ejemplo, pero también se debe de difundir el por qué se hace nuevamente la elección, ¿no?

Otra cosa, como comentaban acerca de la capacitación, yo pienso que también uno de los lugares muy importantes son las escuelas y sobre todo en las primarias, inclusive el kinder, ¿no?, porque pues se tiene que empezar, inclusive desde edad muy pequeña, para saber qué es lo que se debe hacer bien, o lo que está bien, o lo que pensamos que está bien, y así ir creciendo ya con una mejor conciencia acerca de lo que no se debe hacer.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Claro que sí.

Respecto de la información a todo el Estado de México, pues se difunde a través de las redes sociales del Instituto y no solamente las acciones que se van realizando de manera general, no específicamente para Atlautla, también ya lo comentó la Consejera Karina, respecto de que en este mes, no solamente se realizó un evento, considerando algunas reflexiones en torno al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, sino también de las cápsulas informativa que se están actualmente reproduciendo en las redes sociales del Instituto, de las cuales pueden acceder todas las personas que así lo consideren.

Y específicamente pues sí también es importante hacer esa focalización, no solamente en Atlautla, sino en todo el estado respecto a los diferentes grupos etarios que es importante, de los cuales también hacemos ese alcance con otras actividades que se realizan a través de la elección de participación ciudadana; porque bueno eso es importante, no solamente que conozcan, que tienen el derecho de votar y ser votados pero también es ejercicio de esos derechos sean libres de violencia y es información que pues se incorpora en cada una de las actividades que se desarrollan, no solamente para este elección extraordinaria.

Muchísimas gracias.

Consejera electoral.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presidenta.



Nada más para finalizar, no quiero dejar pasar mi agrado respecto a las recomendaciones instruccionales que vienen dentro también de los anexos, porque creo que es un reflejo claro de las diferentes etapas de que se debe desarrollar este plan, que ahorita si así lo deciden se aprobará.

Y a que me refiero, vamos a llevar una ruta crítica, empezamos como ya lo había señalado la Secretaria Técnica de la comisión, ¿por qué se está llevando a cabo una elección extraordinaria?, para empezar, ¿no?, mostrar cuál es esa violencia, ¿por qué se ha generado?, ¿cuáles son las circunstancias?

Pero después nos vamos a lo que sigue, que creo que es el meollo de este plan operativo, ¿qué es el voto?, porque tenemos que llegar desde, explicar por qué estamos en una elección extraordinaria, pero también ¿por qué estamos invitando a la ciudadanía a votar?, ¿qué es el voto?, ¿cuáles son los pasos para emitir tu voto?, ¿quiénes pueden votar?, ¿sí?

Y para culminar, ¿cuándo debes votar?, tus requisitos, acude a la casilla, que creo que ese debe ser el último fin de este, no solo las causas que lo motivaron sino el que la ciudadanía, pues se vuelque otra vez, como lo hizo en la ordinaria, a las casillas el día de la votación y emitan su sufragio que esta circunstancia lamentable que se suscitó, no sea un inhibidor de la participación ciudadana.

Entonces, ese documento me pareció muy didáctico, muy práctico y con base a preguntas, le puede servir mucho a la junta y a quienes, nos vamos a encargar si así nos incluyen a, de dar a conocer esta ruta para que la ciudadanía el 15 de mayo, vaya a votar.

Gracias Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Claro que sí, muchísimas gracias Consejera Electoral.

Pues esa es la finalidad de esta propuesta de acciones, y bueno sobre todo considerando como ya también lo comentó la consejera Paula Melgarejo, ¿por qué se anuló esta elección?, muchos también desconocemos o apenas estamos haciendo esta visibilización de qué conductas u omisiones constituyen esta violencia política contra las mujeres en razón de género, y que limitan la participación de las mujeres en el acceso a espacios públicos y de lo cual los últimos años se ha venido haciendo este reforzamiento de este conocimiento y que precisamente se deben de hacer esta visibilización, que las autoridades jurisdiccional hayan hecho esta determinación y que bueno que la ciudadanía de Atlautla conozca el por qué va a votar nuevamente el próximo 15 de mayo, y que bueno lo han sin ningún elemento de coacción de manera libre.

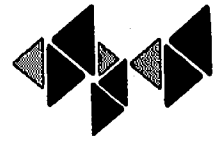
¿Alguien más desea hacer el uso de voz en tercera ronda?

Tiene el uso de la voz en tercera ronda, el representante de Fuerza por México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Muchas gracias y con el permiso de las y los presentes.

Creo que, como bien ya se mencionó, estamos ante un hecho inédito, al ser la primera elección anulada en el Estado de México, por violencia política de género y eso nos presenta un reto, pero también nos presenta una oportunidad.

Y en esa oportunidad, el Instituto, y desde esta representación reitero mi más alto reconocimiento por los esfuerzos que se hacen para difundir información, datos relevantes en este sentido y nos representa una oportunidad porque tenemos ante nosotros, el



escenario para asentar las bases, que ojalá que no volviera a ocurrir otra vez, es el escenario ideal, pero sí nos representa también el escenario para asentar las bases de lo que se debe hacer y lo que se puede hacer en este sentido.

Y también, desde otra perspectiva o desde otro ángulo, los partidos políticos y en especial en esta representación, asumimos el compromiso de ayudar a la difusión del material, de la información, de los datos que este Instituto tenga a bien distribuir o realizar en el municipio de Atlautla, al tiempo también que asumimos el compromiso para, desde nuestro rango de acción, desde nuestras posibilidades como instituto político, y específicamente en esta elección extraordinaria, de apoyar y difundir también información relevante respecto de la violencia política de género, pero también de por qué hubo una anulación de la elección en el municipio de Atlautla, y esto en el sentido en que, pues, hacer o invitar a los demás institutos políticos, a unirse a este esfuerzo y no dejar solamente al Instituto, para que difunda este tipo de información.

Nosotros igual podemos hacerlo, a lo mejor no de la manera en que el Instituto Electoral lo hace, pero sí con nuestros candidatos, candidatas, de informar a la ciudadanía el por qué hubo esta anulación de la elección, que, si bien es cierto, no todos lo saben, no todos están conscientes del por qué y de los detalles.

Y al final, yo creo que es un trabajo en conjunto que puede sentar las bases y los precedentes para futuros escenarios, para futuras ocasiones que, reitero, quisiéramos que no volviera a ocurrir, pero bueno, está sobre la mesa.

Y nada más, en ese sentido es reiterar el compromiso con el Instituto Electoral, desde esta representación, con la ciudadanía de Atlautla y obviamente con los miembros de nuestro instituto político.

Es cuanto, muchas gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Al contrario, muchísimas gracias señor representante.

Pues siempre es un gusto poder escucharlos y siempre, no me queda duda respecto de que el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, en las actividades que se realizan, no solamente en el Instituto Electoral del Estado de México, sino también en el Instituto Nacional Electoral y en otros órganos electorales, siempre es fundamental porque, bueno, eso robustece y fortalece, y da certeza a todas y cada una de las actividades que se realizan en el seno de todos los órganos electorales.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz, en tercera ronda, el representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Voy a destacar la participación de la Consejera Paula, la verdad es que también las recomendaciones que señala, en este documento, las recomendaciones institucionales del voto libre y razonado en Atlautla, me parecen, sí, un documento muy importante, muy destacable.

Creo que sería conveniente, consideren su difusión, porque trae elementos muy importantes, insisto, es un documento exquisito, tiene rubros muy exquisitos, entonces, si fuera un documento más amigable, incluso, no sé, trasladarlo a través de un ejercicio más



didáctico, una cápsula de difusión para difundirlo a través de las redes sociales, pero me parece que viene con un contenido muy importante, muy destacable.

Para el caso de esta representación, yo lo voy a comentar con mi compañera representante ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, para establecer algún mecanismo para la difusión del mismo, con independencia de las acciones que tome este Instituto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias.

Claro que sí, toda la documentación está a disposición del público, pero si se realizarán los máximos esfuerzos por parte de la institución, para dar a conocer todo este tipo de información para tener no solamente, como ustedes también ya lo comentaron, alcance en el municipio de Atlautla, con la referencia de que deben de votar el próximo 15 de mayo, sino también la importancia del derecho del voto libre y razonado para toda la ciudadanía mexiquense.

Y qué bueno que este ejercicio pues sea, efectivamente, libre de violencia sin ninguna coacción.

Y bueno, también son la suma de esfuerzos que se realizan no solamente en esta comisión, sino en otras comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, pues ya también lo han comentado respecto de lo que se podrá plantear en la próxima sesión, la Consejera Paula ya lo comentó, respecto a lo que se realiza en cuestión de monitoreo.



Pero también, existe la parte relacionada con el seguimiento que se debe de dar, en particular, a quienes son candidatas para este proceso electoral, porque nosotros nos enfocamos a la ciudadanía que va a ejercer el derecho de voto, pero hay comisiones como la Comisión de Género, que se enfoca al ejercicio del derecho de ser votadas y, pues en este caso, ya se implementaron acciones en el pasado Proceso Electoral Ordinario, la red de candidatas, la red de candidatas en Nextlalpan y, por supuesto, creo que en esta ocasión será oportuno y también ya está en preparación respecto de la red de candidatas del municipio de Atlautla, en donde pues se les da un acompañamiento más directo respecto a cómo ejercer este derecho a ser votadas quienes así se inscriban en las planillas que postulen, en su caso, los partidos políticos que participen en ese proceso electoral y darle las herramientas y acercarle los insumos para que, bueno, podamos evitar estas acciones que es la finalidad primordial y principal, evitarlas, que no se presenten nunca más.

Pero bueno, en caso de que se pudieran presentar, pues tener los mecanismos a través de los cuales poder sancionarlas para poder erradicarlas posteriormente.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si no existiera más comentarios respecto a este punto del Orden del Día, le pediría a la Secretaria Técnica, que, por favor, incorpore a este documento, las propuestas que ha realizado la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral de esta Comisión, a la cual agradecemos sus aportaciones.

Si no tiene inconveniente la Consejera Electoral Paula Melgarejo, al igual que las aportaciones que han realizado las representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión.

Gracias, Secretaría Técnica.



Si no existieran mayores comentarios respecto de la presentación de este punto, le solicitaría a la Secretaria Técnica, que pueda proceder a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten si alguno no otorga su consenso respecto a la aprobación de las acciones a realizar para la promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado para la elección extraordinaria de Atlautla 2022, con las consideraciones que han sido señaladas por la Presidenta de esta Comisión.

No existen manifestaciones, Presidenta, se cuenta con el consenso, gracias.

Solicito ahora a las consejeras que integran esta comisión, manifiesten levantando la mano, su aprobación sobre el documento en comento.

Presidenta, informo a usted que el documento ha sido aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 201, Fracción I del Código Electoral del Estado de México, así como en el Artículo 48 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito Secretaria Técnica y le instruyo, por favor,



remitir este acuerdo a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de poder someterlo a la consideración del Consejo General de este Instituto, a través de la Junta General.

Y por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cinco y corresponde a la Presentación del Plan Operativo del COE para la elección extraordinaria de Atlautla 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Para la presentación de este punto relacionado con el Plan Operativo del Centro de Orientación Electoral, para esta Elección Extraordinaria, le cedo el uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, Presidenta.

Este plan operativo del Centro de Orientación Electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, tiene sus orígenes en el documento operativo que ya utilizamos para la elección ordinaria, y también para la extraordinaria de Nextlalpan.

En este sentido, el pasado 6 de junio se implementaron las acciones necesarias para la operación del COE en el Proceso Electoral 2021. Se aprobó la estrategia de atención del Centro de Orientación Electoral para la jornada electoral del proceso 2021 y se implementaron con las adecuaciones necesarias para la elección extraordinaria de Atlautla, tomando como experiencia la Elección Extraordinaria de Nextlalpan.



Y el presente documento expone las acciones para operar el Centro de Orientación Electoral para esta Elección Extraordinaria de Atlautla.

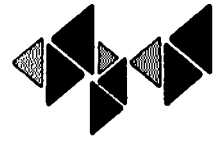
En el plan operativo pueden encontrar los servicios y recursos que se utilizarán para la operación de este centro, que como ustedes saben, es un centro de orientación electoral que funciona de manera permanente, pero de manera especial atiende cuando tenemos una elección.

Tenemos los espacios físicos que se atiende desde la propia Dirección de Participación Ciudadana, desde sus instalaciones, y en cuanto a los recursos humanos, serán las personas que están adscritas a la Dirección de Participación Ciudadana, con apoyo de personal de la Unidad de Comunicación Social, responsable de atender las redes sociales y personal de las diversas áreas del Instituto, que fungen como enlace el día previo y el propio de la jornada electoral.

Estas áreas son la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Organización, la Dirección Jurídico-Consultiva, la Unidad de Informática y Estadística, la Unidad de Género y también la Unidad de Transparencia.

A todos ellos les pedimos el apoyo también, para la implementación de este plan operativo.

Tendremos los propios insumos con los que ya se cuentan en la propia dirección como son cuatro equipos de cómputo, una impresora en red y un teléfono celular donde también se atiende, a través de mensajería instantánea.



Se requieren, por supuesto, los insumos tecnológicos como el acceso a Internet, el Sistema de Registro de las Consultas y la aplicación de mensajería instantánea en su versión corporativa.

Además, también, solicitamos el apoyo del sistema Ubica tu Casilla a la Dirección de Organización.

Las vías de atención de este centro son la telefónica, por mensajería de WhatsApp, correo electrónico y también las redes sociales institucionales a través de la Unidad de Comunicación Social.

Tenemos algunas ventajas que hemos considerado para esta Elección Extraordinaria de Atlautla.

El personal que operará el propio centro ya cuenta con la capacitación para su operación, la comunicación con los enlaces de diversas áreas del IEEM a través de WhatsApp, sin presencia en la DPC, evitaríamos concentrar grupos grandes de personas en el área, con la finalidad de atender las medidas sanitarias y el uso de la versión beta de WhatsApp, lo que permite que un equipo celular se conecte hasta con cuatro equipos de cómputo, optimizando el uso de los recursos con que cuenta esta dirección, que además ha sido en las últimas elecciones, la vía más utilizada por la ciudadanía.

Usando esta versión beta se hará difusión solamente del número telefónico permanente, es decir, una única línea que además se encuentra disponible a través de las redes sociales del Instituto, de manera permanente.

En cuanto a este plan operativo, serían las consideraciones Presidenta.



Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica, por la presentación de esta información.

Está a consideración de las integrantes y de los integrantes de esta Comisión, esta propuesta de modelo operativo del Centro de Operación Electoral.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

Si no existieran comentarios al respecto, se tiene por presentado esta información respecto del Plan Operativo del Centro de Orientación Electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla.

Y le solicitaría a la Secretaria Técnica, por favor, proceda el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, y corresponde a los Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Al inicio de la sesión, no se agendaron temas en este punto relativo a Asuntos Generales, pero les vuelvo a consultar a quienes integran esta Comisión si alguien desea incorporar algún tema en este punto del Orden del Día.



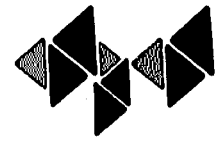
Si no fuera el caso, solamente permítanme compartirles y que, bueno, es parte de lo que se aprobó por parte del máximo órgano de dirección de este Instituto, a través del Programa de Cultura Cívica a propuesta de esta Comisión, que ya se encuentran publicadas las convocatorias para el concurso de fotografía "Una mirada de la democracia, IEEM 2022", y que, bueno, comprende, como ya también se ha considerado la participación de diferentes grupos etarios, para cual se invita a la ciudadanía mexiquense a poder participar.

El concurso de fotografía se ha realizado ya en otras ediciones, en otros años de manera exitosa, y recordar que, bueno, quienes son ganadores, son electos por un jurado calificador externo al Instituto Electoral del Estado de México, pero por supuesto, profesional en estas materias.

Y también está publicada en esta ocasión la primera versión del concurso "Crónicas electorales del Estado de México", y que, bueno, también invita a las funcionarias o a quienes sí han sido funcionarios de mesas directivas de casilla a candidatas o candidatos a puestos de elección popular, y también a las electoras y electores, esto va enfocado a quienes ya tienen el ejercicio de los derechos de votar y ser votadas, aparte de participar y enviarnos sus trabajos en las extensiones que marca la propia convocatoria, y que, bueno, de una u otra forma nos permitirán conocer desde diferentes aristas, no solamente desde la arista de la autoridad electoral, cómo se vive los procesos electorales en el Estado de México.

Entonces, los invitamos a que se sumen también a la difusión de estas convocatorias, en las cuales también les seguiremos dando información respecto de quienes se van inscribiendo, y de todas y cada una de las etapas que se van incorporando.

Sería cuanto respecto de este anuncio que se realiza en el marco de esta sesión, que son dos convocatorias que se aprobaron ya el año pasado.



Y bueno, si no existieran comentarios respecto de lo manifestado, le pido a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:
Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretaria Técnica.

Al no haber más puntos por desahogar en el Orden del Día de esta sesión extraordinaria, convocada para el día de la fecha, y con fundamento en lo establecido por el Artículo 10, Fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 13 horas con 29 minutos del día 15 de marzo del 2022.

Agradeciéndoles a todos y cada uno de su participación de manera presencial y a quienes nos acompañan de manera remota, y deseándoles una excelente tarde.

Muchísimas gracias por su participación.

Gracias.




"POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA"



LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN


MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTÓYA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN


MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARÍA TÉCNICA


LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE LA
COMISIÓN

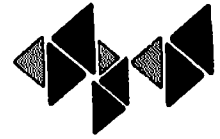

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN


C. CÉSAR ENRIQUE GARCÍA AYALA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA ANTE LA COMISIÓN



C. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA
COMISIÓN


LIC. PEDRO CORTÉS JESÚS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO ANTE LA COMISIÓN

NO ALCANZA
LIC. MARIANA MEJÍA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE
LA COMISIÓN




C. ALINA CASTRO FLORES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MORENA ANTE LA COMISIÓN



C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA COMISIÓN

No tiene

**C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA
BELTRÁN**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS ANTE LA COMISIÓN


No tiene

MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO ANTE LA
COMISIÓN

INVITADOS



LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA
SUBJEFE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA
SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE
FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL